



Asistencia por desempleo pandémico (PUA)

Descripción general del proceso de reclamos

Paso 1: Compruebe en línea si usted es elegible para el seguro de desempleo regular

- Utilice la herramienta "¿Soy elegible?" en jobs.utah.gov/ui/home/Home/UiEligible para ver si usted califica para un reclamo de desempleo tradicional.
- Debido a un volumen de reclamos sin precedentes, hay una interrupción de los niveles de servicio normales, incluyendo largos tiempos de espera en llamadas y en chat. Por favor, no llame ni solicite chatear para preguntar si es elegible.

Paso 2: Solicite el seguro de desempleo por pandemia.

- Si usted no es elegible para el seguro de desempleo tradicional, solicite Asistencia por Desempleo Pandémico en jobs.utah.gov/jsp/utjobs/pua-login.

Paso 3: Inicie sesión o configure un nombre de usuario y una contraseña de cuenta para su ID de Utah.

- Si ya tiene una cuenta de búsqueda de empleo/desempleo, necesitará su nombre de usuario y contraseña.
- Si tiene una cuenta pero no puede recordar sus preguntas de seguridad o ya no tiene su dirección de correo electrónico de recuperación, deberá llamar al 801-517-4701 para restablecer su cuenta. El personal de este número no podrá responder a ninguna pregunta de desempleo. Solo pueden restablecer tu cuenta.
 - Por favor, no llame a otros números de departamento o utilice el chat en línea para obtener esta información. No podrán ayudarlo. Por motivos de seguridad, solo los miembros específicos del personal tienen acceso para restablecer su cuenta.
- Si no tiene una cuenta, tendrá que configurar una con una dirección de correo electrónico válida.
 - Se le pedirá que configure preguntas de seguridad. Por favor, guarde las respuestas a estas preguntas, ya que las necesitará si olvida su contraseña.
 - Guarde este nombre de usuario y contraseña. Lo necesitará para verificar el estado de su reclamo y presentar reclamos semanales.

Paso 4: Crear un perfil de buscador de empleo

- Aunque es posible que no esté buscando trabajo, este registro es necesario para acceder a la aplicación.
- Utilizará su número de seguro social válido, nombre, fecha de nacimiento y sexo para comenzar a configurar la cuenta.
- Por favor, asegúrese de que su dirección esté correcta, ya que esta es la dirección que se utilizará para enviarle su cheque en caso de que sea elegible.
- Se le pedirá que cargue su CV si tiene uno. Si no lo hace, puede hacer clic junto a "siguiente" (next) para omitir este paso.

- Cada pregunta obligatoria se identifica con un asterisco.
- Puede optar por no mostrar su perfil a los empleadores si no desea ser contactado sobre los trabajos disponibles.

Paso 5: Complete la solicitud inicial de Asistencia por Desempleo Pandémico (PUA)

- Necesitará la siguiente información para solicitar PUA, no está obligado a suministrar todas estas formas, sólo una de las siguientes:
 - Si usted estaba empleado, Su W-2 del año 2019 para todos los empleadores para los que trabajó durante ese año
 - Si usted trabajaba por cuenta propia, todos los Formularios 1099 del año 2019; Y el Anexo C de su declaración de impuestos del año 2019 o uno de los siguientes:
 - Todos los Formularios 1065 del año 2019
 - Libro de Contabilidad General
 - Registro de cheques
 - Sus ganancias trimestrales más altas para el año 2019 (si no puede proporcionar esto, tendrá que tomar sus ganancias netas totales (después de deducciones) para el 2019 y dividir por 4).
 - Licencia de conducir o tarjeta de identificación del estado de Utah
 - Si usted no es ciudadano estadounidense pero está legalmente autorizado para trabajar en los Estados Unidos, debe presentar su Documentación de Registro de Extranjero
- Se le enviará un correo electrónico semanalmente con una actualización del estado de su reclamo. También puede comprobar el estado de su reclamo en su página de desempleo de pandemia.
- Debido a una carga de trabajo sin precedentes, no tenemos un número de teléfono para que pueda verificar el estado de su reclamación.
- Si necesitamos información adicional de usted, nos ponemos en contacto con usted por correo electrónico o teléfono.

Paso 6: Presente su reclamo semanal de PUA.

- El Seguro de Desempleo no es una sola solicitud. Usted está obligado a presentar un reclamo semanal breve que incluye 4-5 preguntas generales de elegibilidad. Este reclamo está disponible cada domingo y se puede hacer rápida y fácilmente en el mismo lugar donde presentó su reclamo inicial en línea en jobs.utah.gov/jsp/utjobs/seeker/home/pua/pua-intro.
- Si no presenta su reclamo semanal, su beneficio semanal no será pagado.
- Si olvidó completar o no sabía completar su reclamo semanal, hágalo inmediatamente. El acceso a la presentación semanal se cerrará debido a la inactividad si usted no ha presentado un reclamo semanal en un lapso de 21 días de la semana que usted está reclamando.

Paso 7a: Volver al empleo a tiempo completo.

- Una vez que haya regresado a un empleo completo, no es necesario ponerse en contacto con el Department of Workforce Services. Simplemente deje de presentar su reclamo semanal y su reclamo será cerrado automáticamente por el sistema.

- Si una vez más se queda desempleado o sus horas se reducen debido a la pandemia COVID19, presentar para reabrir su reclamo PUA en jobs.utah.gov/jsp/utjobs/pua-login. Por favor, tenga en cuenta que dependiendo de la fecha en que presente y las circunstancias de la separación de su empleo, es posible que no sea elegible para un reclamo de PUA si la separación no se debe a la pandemia COVID19.

PASO 7b: Volver al empleo a tiempo parcial.

- Si regresa al trabajo a tiempo parcial, dependiendo del número de horas que trabaje y sus ganancias durante una semana, es posible que aún sea elegible para beneficios de desempleo parciales.
- Si regresa al trabajo a tiempo parcial, continúe presentando su reclamo semanal. Responda "Sí" a la pregunta: "¿Trabajó durante la semana?" A continuación, se le pedirá que informe de sus ganancias brutas (antes de impuestos / deducciones) para la semana, independientemente de cuándo se le pague. El sistema ajustará su pago semanal de la prestación por desempleo en función de los salarios brutos que informe.
- Si trabaja y gana igual o superior a su monto del beneficio de desempleo semanal durante cuatro semanas consecutivas, el sistema cerrará su reclamo. Si sus ganancias disminuyen por debajo de la cantidad de su beneficio de desempleo semanal durante la quinta semana, simplemente vuelva a abrir su reclamo en línea en jobs.utah.gov/jsp/utjobs/seeker/home/pua/pua-intro.